

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto las expresadas en dólares)
"En este documento se designan las monedas por el código ISO
COP para el peso colombiano."

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing. No obstante, por lo dispuesto en los artículos 44, 46 y 50 de la Ley 1450 de 2011, el Gobierno Nacional otorga facultades al Banco para administrar bajo una figura asimilada a Patrimonios Autónomos el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., a 31 de diciembre de 2013, opera con 440 empleados incluyendo 17 empleados del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, 13 del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, 46 de la Unidad de Desarrollo e Innovación y 46 del Programa de Transformación Productiva; y no posee sucursales ni agencias.

Las reformas estatutarias más importantes han sido las siguientes:

Escrituras números 1372 del 23 de noviembre de 1993; 1578 del 29 de diciembre de 1993; 520 del 19 de mayo de 1995; 2229 del 7 de mayo de 1996; 3254 de 24 de junio de 1998; mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998; 1254 del 30 de abril de 1999 y 3798 del 3 de septiembre de 2001, mediante las cuales se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la actualización de los mismos con la legislación vigente; 2904 del 9 de julio del 2002 mediante la cual se modificó al artículo 50 de los estatutos

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del código de Buen Gobierno, 4568 del 6 de octubre de 2004 mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso y 2339 del 26 de junio de 2008 mediante la cual se modificaron los artículos 6º, 19º, 21º, 22º y 76º los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco y 1366 del 22 de abril de 2009 mediante la cual se crea una reserva estatutaria; 1264 del 23 de mayo de 2012 mediante la cual se incrementó el monto del capital autorizado por la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio y 789 del 18 de abril de 2013 mediante la cual se disminuye el monto de la reserva estatutaria.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

Participación en las subordinadas

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex - con una participación del 89.17%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 3 de noviembre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCOLDX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades así como la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente, a partir del 28 de mayo de 2003 configuró una situación de control sobre Leasing Bancóldex S.A., con una participación del 86.55%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia).

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio de cada una de las entidades, y su valor consolidado a 31 de diciembre de 2013:

		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>
Bancóldex	COP	6,161,512	4,772,171	1,389,341	80,255	41,537
Fiducóldex		46,432	7,901	38,531	6,030	3,675
C.F. Leasing Bancóldex		456,735	412,438	44,297	10,438	6,071
Consolidado		<u>6,518,076</u>	<u>5,126,631</u>	<u>1,391,445</u>	<u>89,416</u>	<u>43,976</u>

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Política de contabilidad básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco y sus subordinadas están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bases de consolidación

A continuación se describen las políticas contables observadas por el Banco para la consolidación:

La consolidación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se rige por los lineamientos del artículo 35 de la Ley 222 de 1995 y del Capítulo 10 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consolidan las instituciones que sean propietarias directa o indirectamente del 50% o más de los derechos sociales o aportes en circulación con derecho a voto de otra institución financiera nacional o extranjera.

El control accionario del Banco sobre las compañías es el siguiente:

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex	89.17%
Leasing Bancóldex S. A.	86.55%

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Evolución de la participación accionaria en Fiducóldex:

<u>Fecha</u>	<u>Total de Acciones en Circulacion</u>	<u>Acciones Adquiridas</u>	<u>Acciones Adquiridas Acumuladas</u>	<u>% Particip.</u>	<u>Valor Nominal</u>
03-Nov-92	6,341,000	5,638,000	5,638,000	88.91%	100
14-Oct-93	6,390,071	43,412	5,681,412	88.91%	100
22-Mar-94	7,489,413	977,425	6,658,837	88.91%	100
27-Mar-95	9,648,997	1,920,088	8,578,925	88.91%	100
31-Mar-97	12,194,790	2,263,465	10,842,390	88.91%	100
30-Nov-97	6,097,396	5,421,402	5,421,402	88.91%	200
30-Nov-97	12,427,814	5,700,000	11,121,402	89.49%	200
30-Abr-98	15,320,024	2,564,897	13,686,299	89.34%	200
30-Sep-98	23,390,242	7,156,908	20,843,207	89.11%	200
30-Abr-99	28,418,566	4,480,775	25,323,982	89.11%	200
28-Dic-99	28,792,632	333,132	25,657,114	89.11%	200
30-Abr-00	33,778,164	4,442,850	30,099,964	89.11%	200
16-May-01	38,390,842	4,110,390	34,210,354	89.11%	200
30-Abr-07	45,933,190	6,721,047	40,931,401	89.11%	200
30-Jun-08	56,349,121	9,281,712	50,213,113	89.11%	200
27-Jul-09	71,314,561	13,335,832	63,548,945	89.11%	200
30-Ago-10	93,347,918	19,634,096	83,183,041	89.11%	200
05-May-11	113,409,237	17,947,468	101,130,509	89.17%	200
31-May-12	126,044,389	11,267,162	112,397,671	89.17%	200
31-Mar-13	136,740,668	9,538,202	121,935,873	89.17%	200

Evolución de la participación accionaria en Leasing Bancóldex S.A. :

<u>Fecha</u>	<u>Total de Acciones en Circulacion</u>	<u>Acciones Adquiridas</u>	<u>Acciones Adquiridas Acumuladas</u>	<u>% Particip.</u>	<u>Valor Nominal</u>
03-May-03	16,090,468	12,165,838	12,165,838	75.61%	750
22-Dic-03	17,640,707	1,176,424	13,342,262	75.63%	750
22-Dic-04	18,283,693	48,592	13,828,182	75.63%	750
30-Sep-05	23,617,027	5,332,181	19,160,363	81.13%	750
28-Dic-05	31,827,624	8,208,822	27,369,185	85.99%	750
31-May-06	33,161,265	1,333,334	28,702,519	86.55%	750
18-May-11	35,827,931	2,308,116	31,010,635	86.55%	750
31-May-12	38,963,500	2,713,973	33,724,608	86.55%	750

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y de sus compañías subordinadas Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex y C.F. Leasing Bancóldex S.A.

La metodología para el cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales se realiza de acuerdo con las instrucciones emitidas en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. A la fecha no hay valores patrimoniales por amortizar.

b) Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas de corto plazo, menores a 30 días.

c) Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas

Registra las operaciones de reporto (repo), simultáneas, fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores, efectuadas por el Banco utilizando los excesos de liquidez.

Operaciones de Reporto o Repo: Se presenta cuando el Banco y sus subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega o recibo de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas: Se presenta cuando el Banco y sus subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega o recibo de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fondos Interbancarios: Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco y sus subordinadas en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Cuando éstos se presentan, se considera que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas “overnight” realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco y sus subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez; permitir a las empresas el acceso a alternativas de financiamiento de capital, a través de fondos de capital privado, esencialmente de dos tipos: - emprendedor, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la industria de capital privado y - emprendedor en Colombia, con el objeto de inducir la participación de más y nuevos inversionistas institucionales nacionales y extranjeros, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios; cumplir con el objeto de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros y finalmente, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Inversiones negociables en títulos de deuda :

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Corto plazo	Cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Se valora utilizando los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente a partir de la fecha de compra.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	

Inversiones negociables en títulos participativos :

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Largo plazo	Unidades de participación con el propósito de permitir a las empresas el acceso a alternativas de financiamiento de capital, a través de fondos de capital privado y contribuir al desarrollo de la industria de capital privado en Colombia.	La valoración de portafolios y unidades de participación de los fondos de capital privado tendrá una periodicidad definida por el reglamento del mismo, siempre y cuando la misma no sea mayor a la estipulada para la rendición de cuentas.	Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.

Inversiones hasta el vencimiento:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Hasta el vencimiento	Cualquier tipo de inversión respecto de la cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
	Estas inversiones no permiten la realización de operaciones del mercado monetario y relacionadas. No obstante, pueden ser entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.		

Disponibles para la venta en títulos de deuda:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
6 meses	<p>Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en las anteriores categorías.</p> <p>Estas inversiones permiten la realización de operaciones del mercado monetario y relacionadas y pueden ser entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no existan, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración, calculado a tasa interna de retorno, y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio.</p>

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Disponibles para la venta en títulos participativos: Esta clase de títulos se valoran y contabilizan de acuerdo con su inscripción en la Bolsa de Valores de Colombia , así:

Inscripción para cotizar en Bolsa de Valores	Valoración	Contabilización
Inscritos	<p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p>	<p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p>
No inscritos	<p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.</p>
Inscritos en Bolsa	<p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, se contabiliza</p>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inscripción para cotizar en Bolsa de Valores	Valoración	Contabilización
de Valores del Exterior	Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.	como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Derechos de transferencia de inversiones:

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de operaciones de reposito, simultáneas o transferencia temporal de valores.

Si se trata de inversiones negociables, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Calificación del riesgo crediticio de las Inversiones:

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones con excepción de las realizadas por Bancóldex en Fondos de Capital Privado, se clasifican y se provisionan de la siguiente manera:

Clasificación	Provisión
"A" Riesgo Normal	-
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	20%
"C" Riesgo Apreciable	40%
"D" Riesgo Significativo	60%
"E" Inversión Incobrable	100%

El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital Privado en el marco del programa Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior,

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

por cuanto el régimen de calificación y provisión por riesgo crediticio vigente no está diseñado para su aplicación en participaciones en fondos de capital privado, teniendo en cuenta que se refiere a títulos o valores con un flujo de caja esperado positivo desde el inicio de la inversión o en los que la capacidad de cumplimiento de la contraparte pueda estimarse con algún grado de precisión, lo que no es una característica de los fondos de capital privado.

La metodología de Bancóldex se basa en criterios cualitativos y cuantitativos y establece la siguiente escala para la calificación del riesgo de crédito de los fondos de capital privado y la constitución de provisiones:

Nivel de riesgo de crédito	Calificación	Provisión
Muy bajo	1	2%
Bajo	2	5%
Moderado	3	10%
Alto	4	50%
Muy Alto	5	100%

e) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Registra los créditos otorgados por el Banco y su subordinada Leasing Bancóldex S.A., bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al descuento.

Las operaciones de leasing financiero se registran por el valor a financiar de cada uno de los bienes que la Leasing previo al respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su uso y goce; el valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortizará con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

La estructura de la cartera de créditos del Banco y Leasing Bancóldex S.A. contempla únicamente la modalidad de crédito comercial, la cual se define como los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades organizadas distintas a los microcréditos; no obstante lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex presenta cartera de vivienda y consumo las cuales obedecen exclusivamente a los créditos realizados a exfuncionarios.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Periodicidad de evaluación:

El Banco evalúa semestralmente la calificación de la totalidad de sus operaciones crediticias y este resultado se registra en el mes siguiente. Leasing Bancóldex S.A. realiza la evaluación de su cartera mensualmente.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio:

El Banco y Leasing evalúan permanentemente el riesgo de crédito incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de ser otorgados como a lo largo de la vida de los mismos, incluyendo las reestructuraciones.

Leasing Bancóldex S.A. realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas. En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Compañía verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Para la evaluación del riesgo crediticio se ha diseñado y adoptado un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC, que esta compuesto por políticas y procesos de administración de riesgo crediticio.

Evaluación y calificación del riesgo crediticio de la cartera:

Las operaciones de crédito que realiza Bancóldex S.A. se califican con base en los criterios mencionados y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

Para la cartera comercial:

Categoría

"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencidos
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos
"D" Riesgo Significativo	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 12 meses de vencidos

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la cartera de vivienda:

Categoría

"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 2 meses de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con más de 2 meses y hasta 5 meses de vencidos
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con más de 5 meses y hasta 12 meses de vencidos
"D" Riesgo Significativo	Créditos con más de 12 meses y hasta 18 meses de vencidos
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 18 meses de vencidos

Para la cartera de consumo:

Categoría

"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 2 meses de vencidos
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con más de 2 meses y hasta 3 meses de vencidos
"D" Riesgo Significativo	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 6 meses de vencidos

Provisiones de cartera de créditos

Bancóldex S.A. por ser una Entidad de redescuento se encuentra exceptuado de presentar modelos internos de referencia que adopte la Superintendencia Financiera de Colombia. No obstante, debe constituir las provisiones de la cartera de créditos con cargo al estado de resultados de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

Provisión general

Es la provisión general obligatoria del 1% sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión puede ser superior si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas con un *quórum* decisorio superior al 85%.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancóldex S.A. celebrada el 14 de diciembre de 2009, se aprobó incrementar el porcentaje al 3%.

Provisión individual

Bancóldex S.A. constituye provisiones individuales según la modalidad para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") en los siguientes porcentajes:

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la cartera comercial y de consumo:

<u>Categoría</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros</u> <u>conceptos</u>
A - Normal	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	3.2%
C - Apreciable	20%	100%
D - Significativo	50%	100%
E - Incobrable	100%	100%

Para la cartera de vivienda:

<u>Categoría</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros</u> <u>conceptos</u>
A - Normal	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	3.2%
C - Apreciable	10%	10%
D - Significativo	20%	20%
E - Incobrable	30%	30%

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales :

Las garantías para los créditos sólo respaldan el capital de los mismos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a, tratándose de créditos comerciales, la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria

<u>Tiempo de Mora</u>	<u>Porcentaje de Cobertura</u>
0 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Garantía Hipotecaria o Fiducia Mercantil

<u>Tiempo de Mora</u>	<u>Porcentaje de Cobertura</u>
0 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Garantías hipotecarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

Leasing Bancóldex S.A. constituye provisión individual sobre su cartera de créditos basados en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial - MRC ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia, contenido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual procíclico (CIP)" y "componente individual contracíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por la Compañía que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Durante los años 2013 y 2012, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales :

Las garantías son un respaldo adicional que las entidades solicitan a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, las garantías al disminuir la Pérdida Esperada (PE), permiten disminuir las provisiones de cartera.

Reglas de Alineamiento

Leasing Bancóldex S.A. realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, se deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

<u>Modalidad de Crédito</u>	<u>Mora Superior a</u>
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Castigos de cartera:

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración del Banco y de la Leasing se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva de Bancóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A., respectivamente.

f) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

Aceptaciones bancarias:

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta del Banco por sus corresponsales. Las aceptaciones

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de compraventa de bienes.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como “deudores aceptaciones bancarias en plazo” y, si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se reclasifican bajo el título “deudores aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercancías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “deudores aceptaciones bancarias cubiertas”. Después del vencimiento, las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de contado:

Las operaciones de contado se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro, es decir, de hoy para hoy o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente del registro de la misma.

La contabilización de éstas operaciones se realiza bajo el método de la fecha de liquidación, es decir, el vendedor mantiene el activo financiero en su balance hasta tanto no se realice la entrega del mismo, registrando en su contabilidad un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Por su parte, el comprador contabiliza un derecho a recibir el activo financiero, el cual deberá valorarse a precios de mercado y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Derivados:

Los instrumentos financieros derivados se cumplen o liquidan en el futuro y su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes. Los derivados pueden negociarse para obtener cobertura de riesgos de otras posiciones, especulación buscando obtener ganancias, ó realización de arbitraje en los mercados. Sin embargo, las operaciones que Bancóldex S.A. ha negociado son únicamente con fines de especulación.

El registro contable permite distinguir la clase de derivado realizado (forward, swap, futuro u opción) así como, el objetivo del mismo (especulación o cobertura). La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados se realiza en forma diaria a precio justo de intercambio. Si dicho precio es positivo, es decir, favorable para el Banco, se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

decir, desfavorable para el Banco, se registra en el pasivo, efectuando la misma separación.

Los instrumentos financieros derivados que se compensan y liquidan a través de una cámara de riesgo central de contraparte se sujetarán a las condiciones establecidas en el reglamento de funcionamiento de dicha cámara.

En vista que los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Por consiguiente, dichos valores cada día se actualizan de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en el estado de resultados es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro, es decir, a los flujos de caja diarios.

g) Cuentas por cobrar

Bancóldex S.A. causa rendimientos financieros de acuerdo con las condiciones pactadas, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y de su calificación y se provisiona la totalidad de los mismos; los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras. Para su evaluación, se les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos de las demás.

Fiducóldex S.A. registra cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias, las cuales son clasificadas como créditos comerciales y se evalúan, con el fin de conocer el riesgo de pérdida para efectuar de manera razonable las provisiones que demande su protección.

La Superintendencia Financiera de Colombia establece como regla general que toda Sociedad Fiduciaria que reciba cartera de crédito a través de encargos fiduciarios o las administre a través de patrimonios autónomos, debe gestionar el riesgo crediticio, salvo cuando en el acto de constitución el fideicomitente, de manera inequívoca imparta expresa instrucción sobre los elementos de gestión y medición que deban aplicarse al fideicomiso o si por el contrario considera que no debe aplicarse ninguno.

Leasing Bancóldex S.A. registra los importes pendientes de cobro tales como cánones de bienes dados en leasing, los cuales están constituidos por el valor del componente financiero devengado sobre las operaciones de leasing financiero que no han completado su periodo de exigibilidad o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Así mismo, constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificadas.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

h) Bienes recibidos en pago

El Banco y la subordinada Leasing Bancóldex S.A., registran el valor ajustado de los bienes recibidos en pago, por saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago, se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

Contabilización:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la deuda registrada, se reconoce la diferencia de manera inmediata en el estado de resultados.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago, se contabiliza una provisión por el valor de la diferencia.

Provisiones:

Bancóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A. constituyen provisiones individuales para los bienes recibidos en pago teniendo en cuenta el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

- Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional, hasta

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

- Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional, hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) adicional de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones leasing, podrán reversarse cuando éstos sean vendidos de contado. Si tales bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a las cuentas del grupo cartera, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

i) Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro ordinario del negocio y cuya vida útil excede de un año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del mismo hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

Las mejoras importantes que aumenten la vida útil de los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida de los activos se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

El Banco y sus subordinadas han tomado las adecuadas medidas de seguridad y las propiedades y equipo están debidamente aseguradas y amparadas contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil, sustracción y robo.

j) Bienes dados en leasing operativo

Los bienes dados en leasing de los contratos celebrados, se registran como activos por una suma igual al valor presente de los cánones y opción de compra pactados.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos, además Leasing Bancoldex S.A. realiza provisiones con cargo al Estado de Resultados, esta situación permite que al final del contrato estos se encuentren totalmente depreciados y provisionados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la depreciación se efectuó en el tiempo que resultó menor entre la vida útil del contrato del bien y el plazo del contrato Leasing.

k) Gastos anticipados y cargos diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y sus subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los conceptos incluidos en este rubro y las políticas de amortización se describen a continuación:

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Gastos anticipados

- Pago de intereses de certificados de depósito a término y bonos durante la vigencia del período al cual corresponde el pago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos de acuerdo con los consumos.

Cargos diferidos

- Mejoras en propiedad arrendada, durante la vigencia del contrato
- Programas de computador a tres (3) años utilizando el método de línea recta.
- Estudios y proyectos durante la realización del proyecto.
- Mantenimiento durante el periodo del contrato.
- Impuesto de Renta diferido.
- Impuesto al patrimonio *
- Descuentos por colocación de bonos durante la vigencia de los títulos.
- Otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

* Leasing Bancoldex S.A. adoptó como política amortizarlo en el estado de resultados en 48 cuotas mensuales por el período comprendido entre el año 2011 y 2014 tomando como base lo establecido en el decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

l) Cartas de crédito de pago diferido

Registra el valor de las cartas de crédito utilizadas en las cuales se ha previsto que el pago se efectuará en una o varias fechas determinadas. La utilización de la carta de crédito de pago diferido constituye un compromiso en firme para el Banco en calidad de confirmador del crédito documentario.

m) Bienes por colocar en contratos de leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por Leasing Bancóldex S.A. cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización; también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada). Estos bienes no están sujetos a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

n) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y de bienes de arte y cultura.

Las valorizaciones de inmuebles, de bienes de arte y cultura son determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados; lo anterior con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

o) Derechos en fideicomisos

Registra la titularización de cartera de créditos, la cual es un mecanismo de movilización de activos que consiste en el agrupamiento de bienes presentes o futuros generadores de Flujos de Caja denominados "Activos Subyacentes", mediante la creación de una estructura autofinanciada a través de un Vehículo de Propósito Especial (VPE) a partir del cual se emiten valores; para los efectos de la estructuración de procesos de titularización, tienen la condición de VPE exclusivamente los Patrimonios Autónomos o las Universalidades. La fuente exclusiva de pago de tales valores es el flujo de caja derivado de los Activos Subyacentes vinculados a la Titularización.

Bancóldex S.A. como Originador en el proceso de titularización realizó en octubre de 2010 el traslado entre las cuentas del activo al rubro de Derechos en Fideicomiso, y una vez el Agente de Manejo emitió los títulos y giró al Banco los recursos, se registró la pérdida derivada de la transacción y se efectuaron los registros necesarios para disminuir tanto el derecho fiduciario a favor del Banco como las cuentas de orden asociadas a la cartera de créditos.

Leasing Bancóldex S.A. registra los derechos generados en virtud de la celebración de un contrato de fiducia mercantil.

p) Certificados de depósito a término

Registra las obligaciones contraídas por concepto de captaciones a través de la emisión de certificados de depósito a término. La liquidez obtenida es utilizada para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente, según corresponda.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

q) Depósitos especiales

Registra los depósitos en garantía recibidos por Bancóldex S.A. para atender el pago de obligaciones a su favor, que por una u otra circunstancia no se pueden aplicar inmediatamente.

r) Créditos de bancos y otras entidades financieras

Registra el valor de las obligaciones contraídas en la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

Las transacciones concertadas a través de medios de comunicación inmediata deberán registrarse el mismo día que se producen, debiendo estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes.

s) Cuentas por pagar

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, comisiones, honorarios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, proveedores, dividendos, impuestos, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

t) Títulos de inversión en circulación

Registra las obligaciones generadas por la captación mediante la emisión de títulos de inversión o bonos ordinarios. Esta captación se realiza para obtener recursos con destino a la colocación de cartera de créditos.

Los plazos de vencimiento y condiciones financieras están indicados en los prospectos de emisión correspondientes. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente, según corresponda.

u) Otros pasivos

Registra las obligaciones laborales consolidadas, cartas de crédito de pago diferido, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como, otros pasivos diversos. En los ingresos recibidos por anticipado el Banco registra los valores recibidos para atender

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés.

v) Pasivos Estimados y provisiones

Registra las provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable.
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

w) Participación en consorcios

Fiducóldex S.A. registra las cifras reportadas por los Consorcios de acuerdo con la Circular Externa 029 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se incorporaron cuentas contables para incluir la participación de los consorcios en los Estados Financieros de la Fiduciaria.

A 31 de diciembre de 2013, la Fiduciaria participa en los siguientes Consorcios:

<u>Consorcio</u>	<u>Participación (%)</u>
Fopep 2007 (**)	11.00
Fosyga (**)	3.57
Prosperar (**)	18.52
Fonpet (*) (**)	3.00
Programa Protección (**)	30.00
Pensiones Cundinamarca 2009 (**)	30.00
Sayp	10.00
Foncep (**)	20.00
Confiar Fonpet (*) (1)	45.50
Fopep 2012 (**)	15.00
Colombia Mayor (**)	35.00
Pensiones Cundinamarca 2012	45.00
Colombia Mayor 2013 (2)	22.50
Fopep 2013 (2)	10.00

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(*) Consorcios en los que Fiducoldex S.A. actúa como representante legal.

(**) Consorcios que se encuentran en proceso de liquidación

(1) En noviembre de 2012 inició operaciones el Consorcio Confiar Fonpet en el cual la fiduciaria tiene una participación del 45.5%. Este consorcio sucedió al consorcio Fonpet, el cual está en proceso de liquidación. Adicionalmente, los Consorcios Fo pep 2012 y Colombia Mayor sucedieron a partir del mes de diciembre de 2012 a los Consorcios Fo pep 2007 y Prosperar respectivamente, los cuales están en proceso de liquidación.

(2) En junio del año 2013 inició operaciones el Consorcio Colombia Mayor 2013, con una participación del 22.5%, y el Consorcio Fo pep 2013 con una participación del 10%.

x) Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en dólares y se reexpresan a pesos colombianos con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos.

Bancóldex S.A. y sus subordinadas utilizaron las tasas de cambio de COP 1.926,83 y COP 1.768,23 para los cierres al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

y) Reservas

Registra los valores que por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, se debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Las reservas estatutarias serán obligatorias mientras no se supriman mediante una reforma del contrato social, o mientras no alcancen el monto previsto para las mismas.

Las reservas ocasionales que ordene la Asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se decreten y la misma Asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

z) Reconocimiento de los Ingresos por rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

Créditos comerciales y de consumo calificados en "C" riesgo apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial y sesenta y un (61) días para consumo. Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados. Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará a cuentas contingentes.

aa) Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación de las cuentas de cartera de créditos y contratos de Leasing. En las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos o recibidos objeto de las operaciones de reporto o simultáneas.

ab) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Entidad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias y aquellas utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. DISPONIBLE

El detalle del disponible es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Moneda Legal			
<u>Caja</u>			
Efectivo	COP	1	1
Cheques		164	166
<u>Banco de la Republica (*)</u>			
Cuenta Corriente Bancaria		12,798	7,675
<u>Bancos y otras Entidades Financieras (**)</u>			
Bancos		155,279	158,030
<u>Remesas en transito</u>			
Cheques sobre el Exterior		<u>0</u>	<u>3</u>
		<u>168,242</u>	<u>165,875</u>
Moneda Extranjera			
<u>Caja</u>			
Efectivo		5	6
<u>Banco de la Republica (*)</u>			
Cuenta Corriente Bancaria		9	9
<u>Bancos y otras Entidades Financieras</u>			
Corresponsales		<u>19,193</u>	<u>685</u>
		<u>19,207</u>	<u>700</u>
<u>Provision Sobre el Disponible</u>			
		<u>(8)</u>	<u>0</u>
	COP	<u>187,441</u>	<u>166,575</u>

(*) Bancóldex S.A. presenta una restricción sobre estos fondos a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex S.A. y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual el Banco pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda. Fiducóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A. no presentan restricción alguna sobre el disponible.

Al 31 de diciembre de 2013, de este saldo COP 3.221 corresponden a Bancóldex, COP 9.580 a Leasing Bancóldex S.A. y COP 6 a Fiducóldex. Estos saldos incluyen valores que computan para cumplir con el encaje requerido.

(**) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex por COP 132.159 Leasing Bancóldex S.A. por COP 19.168 y Fiducóldex por COP 3.952.

Al 31 de diciembre de 2013, Bancóldex S.A. no presenta partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

Al 31 de diciembre de 2013, Fiducóldex S.A. presenta las siguientes partidas conciliatorias menores y mayores a 30 días, las cuales no tienen efecto material en el estado de resultados de la Fiduciaria:

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la Fiduciaria:

Moneda Legal:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	1	0.0	4	9.5
Notas crédito no registradas en libros	<u>2</u>	<u>2.7</u>	<u>7</u>	<u>10.4</u>
	<u>3</u>	<u>2.7</u>	<u>11</u>	<u>19.9</u>

En los negocios administrados por la Fiduciaria:

Cartera Colectiva Abierta y Fondo de Capital Privado Áureos:

Moneda Legal:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	0	0.0	1	0.0
Consignaciones por contabilizar	1	0.0	0	0.0
Notas crédito no registradas en libros	8	1.0	0	0.0
Nota crédito no registrada en extracto	12	180.6		
Notas débito no registradas en libros	4	12.6	0	0.0
Notas débito no reflejadas en extracto	<u>4</u>	<u>328.8</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>29</u>	<u>523.0</u>	<u>1</u>	<u>0.0</u>

Moneda Extranjera:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor
Notas débito no registradas en libros	<u>1</u>	<u>0.2</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>0</u>	<u>0.2</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>

Demás negocios Fiduciarios:

Moneda Legal:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	1	377.0	0	0
Consignaciones no registradas en libros	501	51.5	835	375.0
Notas crédito no registradas en libros	11	163.4	0	0.0
Notas débito no registrado en libros	21	372.6	44	8.2
Notas crédito no reflejadas en extracto	<u>1</u>	<u>94.1</u>	<u>1</u>	<u>0.1</u>
	<u>535</u>	<u>1,058.5</u>	<u>880</u>	<u>383.4</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Moneda Extranjera:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.		No.	
Cheques pendientes de cobro	38	55.3	14	19.6
Notas débito no registradas en extracto	15	55.8	0	0
Notas crédito no registradas en libros	26	31.8	0	0
Notas débito no registrado en libros	75	273.5	0	0
Notas crédito no registradas extracto	<u>1</u>	<u>1.8</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>155</u>	<u>418.2</u>	<u>14</u>	<u>19.6</u>

Al 31 de diciembre de 2013, Leasing Bancóldex S.A. presenta las siguientes partidas conciliatorias:

	Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.		No.	
Cheques girados no cobrados	13	16.5	2	5.9
Notas crédito pendientes en libros	<u>17</u>	<u>202.7</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>30</u>	<u>219.2</u>	<u>2</u>	<u>5.9</u>

El movimiento de las provisiones del disponible es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Disponible			
Saldo anterior	COP	-	1
Constituciones (cargos a resultados)		8	-
Recuperaciones (créditos a resultados)		<u>0</u>	<u>1</u>
Saldo actual		<u>8</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde en el 100% a Fiducóldex.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El detalle de las posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Tasa de Interes (%)</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa de Interes (%)</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor</u>
Interbancarios						
<i>Moneda Legal</i>						
Bancos	3.20	4	COP 4,000	-	-	-
Corporaciones Financieras	3.15	15	48,000	4.10	9	45,000
Compañías de financiamiento comercial	-	-	0	4.15	7	3,000
<i>Moneda Extranjera</i>						
Bancos	1.40	358	<u>65,512</u>	-	-	-
<u>Total Interbancarios</u>			<u>117,512</u>			<u>48,000</u>
Simultaneas						
<i>Moneda Legal</i>						
Sociedades Comisionistas de Bolsa	3.30	7	<u>2,116</u>	-	-	-
<u>Total Simultaneas</u>			<u>2,116</u>			<u>0</u>
			<u>119,628</u>			<u>48,000</u>

Todas las operaciones efectuadas se encontraban en el plazo establecido por el Banco y Leasing Bancóldex S.A. para su pago y no existen restricciones sobre estos saldos.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Inversiones Negociables en Títulos de Deuda</u>			
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación	COP	384,579	815,887
Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)		66,898	360,186
Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)		<u>643</u>	<u>958</u>
		<u>452,120</u>	<u>1,177,031</u>
<u>Inversiones Negociables en Títulos Participativos</u>			
Participación en Fondos de Inversión		59,507	36,041
Participación en Fondos de Pensiones y Cesantías		<u>17,662</u>	<u>16,778</u>
		<u>77,169</u>	<u>52,819</u>
<u>Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento</u>			
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación		1,330	10,341
Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)		<u>5,977</u>	<u>3,904</u>
		<u>7,307</u>	<u>14,245</u>
<u>Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda</u>			
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación		<u>237,910</u>	<u>206,214</u>
		<u>237,910</u>	<u>206,214</u>
<u>Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos</u>			
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa		<u>129,350</u>	<u>128,796</u>
		<u>129,350</u>	<u>128,796</u>
<u>Derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta</u>			
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación		<u>3,201</u>	<u>0</u>
		<u>3,201</u>	<u>0</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Provision De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda</u>		
Largo Plazo Bb+, Bb, Bb-	0	(94)
<u>Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos</u>		
Otras Provisiones	(1,440)	(918)
<u>Provision De Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos</u>		
Categoría B - Riesgo Aceptable, Superior Al Normal	0	0
Categoría D - Riesgo Significativo	<u>(12,597)</u>	<u>(12,597)</u>
	<u>(12,597)</u>	<u>(12,597)</u>
	<u>(14,037)</u>	<u>(13,609)</u>
	<u>934,473</u>	<u>1,610,916</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por COP 908.861, Leasing Bancóldex S.A. por COP 7.307 y Fiducóldex por COP 18.305.

Inversiones negociables en títulos participativos - Fondos de Capital Privado

2013

Entidad	<u>Calificación de Riesgo Crediticio</u>	<u>Compromisos de inversión</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Costo Historico</u>	<u>Redención de Unidades</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Valoración</u>	<u>Provisión</u>	<u>Ejecutado %</u>
<u>En moneda legal:</u>										
Aureos	1	COP 14,000	4,944	8,488	568	9,056	12,421	3,934	248	64.69
Escala	2	11,000	1,629	9,354	17	9,371	7,815	(1,539)	391	85.19
Progresia Capital	1	3,723	1,257	1,444	1,024	2,468	1,659	216	33	66.25
Colombia Ashmore	1	37,686	15,484	22,203	0	22,203	36,623	14,420	733	58.91
Brilla Colombia	1	9,600	9,068	522	9	531	516	(7)	26	5.54
Amerigo Ventures Colombia	1	3,038	2,737	300	0	300	300	(1)	6	9.89
		<u>79,047</u>	<u>35,119</u>	<u>42,311</u>	<u>1,618</u>	<u>43,929</u>	<u>59,334</u>	<u>17,023</u>	<u>1,437</u>	<u>50.74</u>
Entidad	<u>Calificación de Riesgo Crediticio</u>	<u>Compromisos de inversión</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Costo Historico</u>	<u>Redención de Unidades</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Valoración</u>	<u>Provisión</u>	<u>Ejecutado %</u>
<u>En moneda extranjera:</u>										
Microcarbon Development I		1 USD 90	0	90	0	90	173	90	0	3 100.00
Total Fondos de capital Privado en COP							<u>59,507</u>			

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

2012

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	% Ejecutado
Aureos	1	COP 14,000	4,992	8,021	988	9,008	9,519	1,498	190	64.35
Escala	2	11,000	3,674	7,309	17	7,326	6,582	(727)	329	66.60
Progres Capital	1	3,723	1,862	1,476	386	1,862	1,398	(78)	28	0.50
Colombia Ashmore	1	37,686	22,921	14,765	0	14,765	18,256	3,491	365	39.18
Brilla Colombia	1	9,600	9,310	281	9	290	286	5	6	3.02
		<u>76,009</u>	<u>42,759</u>	<u>31,852</u>	<u>1,400</u>	<u>33,251</u>	<u>36,041</u>	<u>4,189</u>	<u>918</u>	<u>43.75</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

Provisión de inversiones negociables en títulos participativos

El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital Privado realizadas por Bancóldex S.A. en el marco del programa Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo anterior por cuanto el régimen de calificación y provisión por riesgo crediticio vigente no está diseñado para su aplicación en participaciones en fondos de capital, teniendo en cuenta que se refiere a títulos o valores con un flujo de caja esperado positivo desde el inicio de la inversión o en los que la capacidad de cumplimiento de la contraparte pueda estimarse con algún grado de precisión, lo que no es una característica de los fondos de capital.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

2013

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Capital	% Part	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Provisión
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX (1)	A	USD 363	1.3448	COP 6,739	26,377	19,638	-
Fondo Nacional de Garantías S.A.	A	370,445	25.7296	101,587	107,511	5,924	-
Segurexpo de Colombia S.A.	D	38,731	49.6341	20,994	10,051	-	12,597
Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A.	A	6,000	0.0500	30	139	109	0
				<u>129,350</u>	<u>25,671</u>	<u>12,597</u>	

(1) El Banco recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX. por COP 1.088.398 durante el año 2013.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

2012

Entidad	Calificación de Riesgo Creditorio	Capital	% Part	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Provisión
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX	A	USD 363	1.3448	COP 6,184	18,625	12,441	-
Fondo Nacional de Garantías S.A.	A	370,445	25.7296	101,587	102,238	651	-
Segurexpo de Colombia S.A. (2)	D	38,731	49.6341	20,995	11,650	-	12,597
Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. (3)	A	6,000	0.0500	<u>30</u>	30	<u>0</u>	<u>0</u>
				<u>128,796</u>		<u>13,092</u>	<u>12,597</u>

- (1) El Banco recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX. por COP 920.624 durante el año 2012.
- (2) Durante el año 2012 el Banco efectuó una capitalización por valor COP 2.750.000 en Segurexpo de Colombia S.A.
- (3) El Banco realizó durante el año 2012 una inversión en la Central de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A., por COP 30.000.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

Las inversiones de Bancóldex S.A. y Leasing Bancoldex S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no presentan restricciones ni gravámenes. Las correspondientes a la Fiduciaria presentan la siguiente restricción:

Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por \$17.662 y \$16.778, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de acuerdo con la normatividad vigente.

Dicha restricción se establece en virtud de lo establecido en la Ley 1450 de 2011 y en el artículo 7 del Decreto 1861 de 2012: "Reserva de estabilización. Con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011, las entidades administradoras de los recursos del FONPET deberán mantener una reserva de estabilización de rendimientos, constituida con sus propios recursos. El monto mínimo de la reserva de estabilización de rendimientos será equivalente al uno (1%) por ciento del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen los patrimonios autónomos que administren. Para efectos de la reserva de estabilización se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.6.4.1.6 Título 4 del Libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010".

El capítulo I de la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, las inversiones de la Fiduciaria se encuentran clasificadas, valoradas y contabilizadas de acuerdo con esta norma. Además de lo ordenado por la Ley 1450 de 2011 no existen otras restricciones sobre las inversiones que afecten la titularidad de las mismas a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las provisiones de las inversiones en los títulos de deuda y participativos es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del período	COP	13,609	33,074
Constituciones (cargos a resultados)		545	1,337
Castigos		-	20
Recuperaciones (créditos a resultados)		<u>(117)</u>	<u>(20,782)</u>
Saldo final del período		<u>14,037</u>	<u>13,609</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

Información cualitativa

Objetivo del negocio de Tesorería:

El objetivo principal de la Tesorería es proveer la liquidez para financiar la cartera activa en condiciones que permitan aportar a la rentabilidad y sostenibilidad financiera del Banco, con recursos de los mercados de capitales interno y externo, en condiciones óptimas de precio, tasa y oportunidad. Así mismo, la Tesorería gestiona el flujo de caja del Banco, siguiendo las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidas por la administración. Todo lo anterior enmarcado por las normas de la Superintendencia Financiera, el Banco de la República y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Banco.

De otro lado, la Tesorería opera la posición de trading del Banco en algunos productos de tesorería en pesos y moneda extranjera, buscando generar rentabilidades que aporten a la sostenibilidad financiera, actuando bajo el marco de políticas, límites y atribuciones previamente aprobados por la Junta Directiva.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. CARTERA DE CRÉDITOS

El detalle de la cartera de crédito por modalidad es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vivienda:		
Préstamos ordinarios	COP <u>2,042</u>	<u>1,391</u>
	<u>2,042</u>	<u>1,391</u>
Consumo:		
Prestamos ordinarios	<u>503</u>	<u>503</u>
	<u>503</u>	<u>503</u>
Comercial:		
Prestamos ordinarios	4,964,040	4,705,212
Prestamos con recursos de otras entidades	8,083	80,080
Descuentos	41,370	47,947
Factoring sin recurso	1,949	0
Maquinaria y equipo dados en leasing	81,894	86,769
Vehiculos dados en leasing	36,639	35,568
Barcos, trenes, aviones y similares dados en leasing	2,573	2,952
Equipo de computacion dados en leasing	146	823
Bienes inmuebles dados en leasing	163,602	133,559
Otros bienes dados en leasing	<u>18</u>	<u>29</u>
	<u>5,300,314</u>	<u>5,092,939</u>
Total cartera bruta	5,302,859	5,094,833
Menos: Provisión	<u>(217,278)</u>	<u>(210,299)</u>
Total cartera neta	<u>5,085,581</u>	<u>4,884,534</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resultado de evaluar la cartera es el siguiente:

2013							
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Provisiones		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	COP 2,033	3	-	7,032	20	-	-
B - Aceptable	1	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	8	-	-	-	8	-	-
	2,042	3	-	7,032	28	-	-
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	136	-	-	5,935	2	-	-
B - Aceptable	19	-	-	-	-	-	-
	155	-	-	5,935	2	-	-
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	348	-	-	-	3	-	-
	348	-	-	-	3	-	-
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	263,603	-	-	259,404	5,749	-	-
B - Aceptable	11,158	-	-	-	3,021	-	-
C - Apreciable	2,975	-	-	-	1,318	-	-
D - Significativo	4,443	-	-	-	3,935	-	-
E - Irrecuperable	1,667	-	-	-	1,667	-	-
	283,846	-	-	259,404	15,690	-	-
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,000,794	26,163	143	425,897	49,659	246	2
B - Aceptable	9,853	303	286	-	23	2	36
C - Apreciable	1,322	30	20	-	22	7	14
D - Significativo	2,709	159	1,070	-	1,035	60	891
E - Irrecuperable	1,790	82	56	-	1,790	30	56
	5,016,468	26,737	1,575	425,897	52,529	345	999
Provisión General							
Comercial					149,026		
	5,302,859	26,740	1,575	698,268	217,278	345	999

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

2012

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Provisiones		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	1,375	1	-	4,670	14	-	-
B - Aceptable	4	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	12	-	-	-	12	-	-
	1,391	1	-	4,670	26	-	-
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	79	-	-	5,218	1	-	-
E - Irrecuperable	8	-	-	-	8	-	-
	87	-	-	5,218	9	-	-
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	386	-	-	-	4	-	-
B - Aceptable	21	1	-	-	1	-	-
E - Irrecuperable	9	-	-	-	9	-	-
	416	1	-	-	14	-	-
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	230,881	-	-	295,800	4,724	-	-
B - Aceptable	7,637	-	-	-	2,580	-	-
C - Apreciable	3,406	-	-	-	2,432	-	-
D - Significativo	5,694	-	-	-	5,530	-	-
E - Irrecuperable	15	-	-	-	15	-	-
	247,633	-	-	295,800	15,281	-	-
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	4,831,726	25,829	129	368,069	48,177	244	2
B - Aceptable	6,299	191	16	-	123	2	3
C - Apreciable	2,121	35	8	-	5	4	7
D - Significativo	3,632	191	354	-	1,141	51	212
E - Irrecuperable	1,528	26	8	-	1,528	64	8
	4,845,306	26,272	515	368,069	50,974	365	232
Provisión General							
Comercial					143,995		
	5,094,833	26,274	515	673,757	210,299	365	232

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo del capital corresponde a Bancóldex S.A. por COP 4.894.779 y Leasing Bancóldex S.A. por COP 408.080.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las provisiones de cartera es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del período	COP	210,299	223,010
Constituciones (cargos a resultados)		41,624	33,967
Castigos		(931)	(1,511)
Reclasificación		-	14
Recuperaciones (créditos a resultados)		(33,714)	(45,181)
Saldo final del período		<u>217,278</u>	<u>210,299</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por COP 201.017 y Leasing Bancóldex S.A. por COP 16.261.

7. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<i>Certificados de Depósito a Termino</i>			
Emitidos menos de 6 meses	COP	15,102	9,176
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses		110,568	70,643
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses		51,142	27,547
Emitidos igual o superior a 18 meses		<u>2,773,670</u>	<u>2,792,576</u>
		<u>2,950,482</u>	<u>2,899,942</u>
Cuentas corrientes privadas activas		741	1,447
Bancos y corresponsales		-	66
Depositos especiales		491	790
Servicios bancarios de recaudo		<u>123</u>	<u>170</u>
		<u>2,951,837</u>	<u>2,902,415</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por COP 2.691. 021 y Leasing Bancóldex S.A. por COP 260.816.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor USD</u> <u>(miles)</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor USD</u> <u>(miles)</u>	<u>Valor Pesos</u>
<u>EN MONEDA EXTRANJERA</u>						
Corto plazo						
Toronto Dominion Bank Canada	1.09	13	24,461	1.26	12	21,009
Bank Of Montreal Canada	1.04	3	5,347	1.64	5	9,096
The Bank Of Nova Scotia Canada	0.89	19	35,812	-	-	-
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	2.30	0	376	1.33	14	24,929
Banco del Estado de Chile	0.00	0	-	2.38	7	12,378
Cobank ACB USA	0.63	36	70,180	-	-	-
Citibank USA	0.93	33	63,538	1.44	10	17,056
Interamerican Investment Corp.	1.81	0	531	2.23	1	1,265
Bco. Sumitomo Mitsui Banking Corp	1.19	14	26,995	-	-	-
Commerce Bank Mercantil USA	0.00	0	-	2.08	6	10,167
Wells Fargo Bank	1.24	13	24,837	1.37	21	36,344
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	0.00	0	-	2.61	1	884
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	1.24	<u>46</u>	<u>88,634</u>	1.36	<u>157</u>	<u>277,271</u>
	<u>1.00</u>	<u>176</u>	<u>340,711</u>	<u>1.42</u>	<u>234</u>	<u>410,399</u>
Mediano plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	4.00	11	21,027	4.00	15	25,728
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	2.95	1	1,349	3.06	2	3,097
Cobank ACB USA	-	-	-	0.85	68	119,950
Interamerican Investment Corp.	0.00	<u>0</u>	<u>0</u>	2.01	<u>1</u>	<u>1,168</u>
	<u>3.94</u>	<u>12</u>	<u>22,375</u>	<u>1.45</u>	<u>86</u>	<u>149,943</u>
Largo plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	1.56	27	52,379	1.61	27	48,068
Interamerican Development Bank Usa	1.14	295	568,874	0.99	300	530,296
	<u>1.18</u>	<u>322</u>	<u>621,253</u>	<u>1.04</u>	<u>327</u>	<u>578,364</u>
	1.18	<u>510</u>	<u>984,339</u>	1.81	<u>647</u>	<u>1,138,706</u>
<u>EN MONEDA LEGAL</u>						
Banco de Bogotá S.A.	-	-	-	7.59	-	20,500
Banco Popular S. A.	-	-	-	7.93	-	5,000
Banco Davivienda S. A.	6.17	-	12,500	-	-	-
Banco AV Villas S. A.	4.80	-	10,000	-	-	-
Banco de Occidente S. A.	6.38	-	10,327	7.63	-	5,673
Banco Corpbanca S.A.	6.28	-	13,750	-	-	-
Bancoldex S.A.(Cartera titularizada con Fiducoldex S.A.)	5.95	-	1,329	7.75	-	3,451
Finagro S.A.	5.13	-	1,615	6.33	-	1,000
Findeter S.A.	6.75	-	7,115	8.16	-	8,415
Banco de Occidente S. A.	-	-	<u>1,487</u>	0	-	<u>2,952</u>
	<u>5.88</u>	<u>0</u>	<u>58,123</u>	<u>7.24</u>	<u>0</u>	<u>46,991</u>
		<u>510</u>	<u>1,042,462</u>		<u>647</u>	<u>1,185,697</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por COP 984.339, Leasing Bancóldex S.A. por COP 56.636 y Fiducóldex por COP 1.487.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de otros ingresos operacionales es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reintegro de provisiones		
Cartera de creditos	COP 28,988	39,870
Cuentas por cobrar	904	788
Operaciones de leasing financiero	3,704	4,300
Operaciones de leasing operativo	22	-
Componente individual contracíclico de cartera de créditos y	1,022	1,010
Componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	34	31
Cables, portes, telefono	70	72
Clausula penal	49	32
Ingresos operacionales consorcios o uniones temporales	22,471	21,791
Otros	<u>1,039</u>	<u>1,684</u>
	<u>58,303</u>	<u>69,578</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por COP 28.212, Leasing Bancóldex S.A. por COP 7.278 y Fiducóldex por COP 22.813.

10. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los otros gastos operacionales es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Honorarios	COP 5,308	4,492
Impuestos	19,603	60,616
Contribuciones y afiliaciones	2,924	2,600
Seguros	2,137	1,804
Mantenimiento y reparaciones	2,446	2,448
Adecuacion e instalación de oficinas	895	3,244
Servicio de aseo y vigilancia	931	921
Servicios temporales	1,161	1,198
Publicidad y propaganda	1,730	1,750
Relaciones públicas	72	68
Servicios publicos	<u>1,083</u>	<u>918</u>
PASAN	38,290	80,059

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	VIENEN	COP		
		38,290		80,059
Gastos de viaje		1,262		1,017
Transporte		1,025		881
Utiles y papelería		284		268
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales		14,812		11,178
Bienestar social		2,203		2,261
Información comercial		378		344
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT		1,308		961
Portes de correo y mensajería		399		345
Administración edificio		1,117		1,009
Legales y notariales		18		730
Contact Center Bancoldex		431		363
Otros Servicios de Sistemas		408		427
Otros		2,319		2,140
Riesgo operativo		<u>11</u>		<u>32</u>
		<u>64,265</u>		<u>102,015</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por COP 38.148, Leasing Bancóldex S.A. por COP 6.256 y Fiducóldex por COP 19.861.

11. INGRESOS NO OPERACIONALES

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	COP	-	1,344
Utilidad en venta de propiedad y equipo		31	5
Arrendamientos		48	57
Reintegro de provisiones			
Bienes castigados		196	364
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos		225	928
Inversiones		117	20,782
Otros activos		33	202
Otras provisiones		5,251	578
Devoluciones		148	123
Otras recuperaciones		<u>236</u>	<u>250</u>
		<u>6,285</u>	<u>24,633</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por COP 5.432, Leasing Bancóldex S.A. por COP 415 y Fiducóldex por COP 438.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	COP	87	572
Multas y sanciones otras autoridades administrativas		1	94
Litigios en procesos administrativos		<u>574</u>	<u>0</u>
		<u>662</u>	<u>666</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Leasing Bancóldex S.A. por COP 660 y Fiducóldex por COP 2.

13. CUENTAS CONTINGENTES

Deudoras

El siguiente es el detalle:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores entregados en garantía - Simultáneas	COP	3,201	-
Categoría E riesgo de incobrabilidad, consumo		-	2
Categoría A riesgo normal, comercial		4	2
Categoría B riesgo aceptable, comercial		3	4
Categoría C riesgo apreciable, comercial		8	4
Categoría D riesgo significativo, comercial		415	334
Categoría E riesgo de incobrabilidad, comercial		630	665
Categoría A riesgo normal, comercial		9	29
Categoría B riesgo aceptable, comercial		167	232
Categoría C riesgo apreciable, comercial		26	31
Categoría D riesgo significativo, comercial		527	893
Categoría E riesgo de incobrabilidad, comercial		1,395	30
Sanciones por incumplimiento de contratos		-	25
Cánones por recibir parte corriente		89,456	84,354
Cánones por recibir parte no corriente		288,784	262,823
Opciones de compra por recibir parte corriente		1,462	2,541
Opciones de compra por recibir parte no corriente		10,435	9,598
Otras		<u>1,296</u>	<u>1,190</u>
		<u>397,818</u>	<u>362,757</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por COP 4.491, Leasing Bancóldex S.A. por COP 393.321 y Fiducóldex por COP 6.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Acreedoras

El siguiente es el detalle:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores recibidos en garantía - Simultáneas	COP 2,115	-
Garantías bancarias	170,061	190,404
Emitidas por la entidad	241	88
Confirmadas por la entidad	3,270	4,736
Creditos aprobados no desembolsados	7,914	15,220
Por litigios (*)	2,390	2,308
Otras	<u>42,655</u>	<u>42,759</u>
	<u>228,646</u>	<u>255,515</u>

(*) El Banco y Leasing Bancóldex registran tanto procesos civiles como laborales al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex por COP 226.018 y Leasing Bancóldex S.A. por COP 2.628.

14. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>DEUDORAS</u>		
Bienes y valores entregados en custodia	COP 696	960
Bienes y valores entregados en garantía	41,453	50,130
Remesas y otros efectos enviados al cobro	5,723	5,740
Activos castigados	94,757	93,023
Creditos a favor no utilizados	1,657,056	1,454,422
Titulos de inversión no colocados	10,777	1,530
Titulos de inversión amortizados	3,913,869	3,656,669
Ajustes por inflacion activos	6,970	6,970
Distribución del capital suscrito y pagado	-	1,062,557
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables en titulos de deuda	35	39
Propiedades y equipo totalmente depreciados	11,167	11,042
Valor fiscal de los activos	7,149,392	6,449,445
Inversiones negociables en titulos de deuda	451,477	1,176,073
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	7,307	14,246
Inversiones disponibles para la venta en titulos	282,564	251,633
Otras cuentas de orden deudoras (*)	<u>5,999,659</u>	<u>5,728,224</u>
	<u>19,632,902</u>	<u>19,962,703</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(*) Incluye los activos y gastos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y de los Patrimonios Autónomos: el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex por COP 16.061.130, Leasing Bancóldex S.A. por COP 514.304 y Fiducóldex por COP 3.057.468.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>ACREEDORAS</u>		
Bienes y valores recibidos en custodia	COP 80	88,595
Garantías pendientes de cancelar	1,428	1,264
Bienes y valores recibidos en garantía - garantía	302,419	333,346
Bienes y valores recibidos en garantía - otras	425,897	368,069
Recuperaciones activos castigados	88	118
Ajustes por inflación patrimonio	906,357	906,357
Capitalización por revalorización del	906,357	906,357
Rendimientos y utilidad o pérdida en venta de inversiones en títulos de deuda.	69,579	64,431
Rendimientos de inversiones negociables en	513	282
Valor fiscal del patrimonio	1,683,821	1,552,104
Calificación operaciones de leasing financiero	288,117	261,948
Calificación de contratos de leasing operativo	1,449	1,511
Calificación créditos de vivienda, garantía	2,044	1,392
Calificación créditos de consumo, garantía	156	87
Calificación créditos de consumo, otras garantías	348	417
Calificación créditos comerciales, garantía	96,058	95,568
Calificación créditos comerciales, otras garantías	4,944,458	4,762,218
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>844,875</u>	<u>878,240</u>
	<u>10,474,044</u>	<u>10,222,304</u>

(*) Incluye los pasivos, patrimonio e ingresos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y de los Patrimonios Autónomos: el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a Bancóldex por COP 9.814.332, Leasing Bancóldex S.A. por COP 616.078 y Fiducóldex por COP 43.634.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgo del Banco y sus Subordinadas, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco y sus Subordinadas, cuentan con Comités necesarios para la administración y gestión de los riesgos de crédito y contraparte, de mercado de liquidez operacional, legal de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los cuales son revelados ampliamente en los informes individuales de cada entidad.

16. RESUMEN DE LOS EXCESOS (O DEFECTOS) DEL COSTO DE LA INVERSIÓN SOBRE EL VALOR EN LIBROS:

En Fiducóldex S.A.

La primera y segunda adquisición de acciones fueron realizadas el 3 de noviembre de 1992 y el 30 de noviembre de 1997, respectivamente.

En Leasing Bancóldex S.A.

La primera adquisición de acciones fue realizada el 3 de mayo de 2003 presentó defecto de COP 393 el cual fue amortizado en su totalidad en el mismo año. La segunda adquisición de acciones fue realizada el 22 de diciembre de 2003, generó un exceso de COP 26, el cual fue amortizado en su totalidad en el mismo año.

La tercera adquisición de acciones realizada el 22 de diciembre de 2004, no presentó exceso ni defecto.

En septiembre 30 y diciembre 28 de 2005, el Banco realizó la cuarta y quinta adquisición de acciones, en donde se originaron excesos por COP 161 y COP 480, los cuales fueron amortizados en su totalidad durante el año 2005.

El 31 de mayo de 2006 el Banco realizó la sexta adquisición de acciones, en donde se originó exceso por COP 47, los cuales fueron amortizados en su totalidad durante el año 2006.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Resumen de las operaciones recíprocas eliminadas:

Concepto	Fiducoldex		Leasing Bancoldex	
	Eliminación		Eliminación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito
Activos				
Inversiones en Acciones	-	24,816	-	24,927
Cartera de Creditos	-	-	-	75,811
Provisión de Cartera de Credito	-	-	758	-
Cuenta por cobrar Intereses	-	-	-	201
Provisión de Intereses	-	-	2	-
Valorizaciones Inversiones	-	9,341	-	12,266
Total Activos	-	34,157	760	113,205
Pasivos				
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	75,811	-
Intereses por pagar	-	-	201	-
Interes de la minoria	-	4,173	-	5,960
Total Pasivos	-	4,173	76,012	5,960
Patrimonio				
Capital Autorizado	31,084	1,084	40,000	-
Capital Por Suscribir (-)	-	2,652	-	10,777
Apropiacion De Utilidades Liquidas	582	-	265	-
Prima En Colocacion De Acciones	911	429	35	-
Para Proteccion De Inversiones	39	-	-	-
Reservas para proteccion de cartera	-	-	538	-
Otras	31	-	403	-
Propiedades Y Equipo	109	-	-	-
Valorizaciones	9,341	-	12,266	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,815	-	3,430
Resultados del Ejercicio	4,214	1	7,681	4,587
	46,311	7,981	61,187	18,795
Ingresos Operacionales				
Intereses Creditos Comerciales	-	-	4,220	-
Dividendos Matriz, Filiales, Subsidiarias	3,815	-	2,365	-
Recuperaciones de provisiones de cuentas por cobrar	-	-	1	-
Recuperaciones de provisiones de cartera de créditos	-	-	243	-
	3,815	-	6,829	-
Ingresos No Operacionales				
Bienes Propios	-	-	31	-
Otros	1	-	4	-
	1	-	35	-
Gastos Operacionales				
Redescuentos Otras Entidades	-	-	-	4,220
Arrendamientos Equipo de Computo	-	-	-	6
Arrendamientos Locales y Oficinas	-	-	-	24
Mantenimiento y Reparaciones Equipo de Computo	-	-	-	4
Mantenimiento y Reparaciones Otros	-	1	-	-
Provision Cartera de Creditos	-	-	-	331
Provision Cuentas por Cobrar	-	-	-	1
	-	1	-	4,587
Gastos No Operacionales				
Interés Minoritario	398	-	816	-
	398	-	816	-
	50,526	46,313	145,640	142,546

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Efecto de la consolidación en los estados financieros de Bancóldex

En el Balance General

Para el cierre de ejercicio los activos totales del Balance General Consolidado aumentaron en COP 356.564 al pasar de COP 6.161.512 del balance individual de Bancóldex S.A. a COP 6.518.076, cuyo incremento se ve representado principalmente en la cartera de créditos.

Los pasivos totales del Balance General Consolidado presentan un incremento de COP 354.460 al pasar de COP 4.772.171 del balance individual del Banco a COP 5.126.631, representado principalmente en los depósitos y exigibilidades y los créditos de Bancos y otras obligaciones financieras.

El patrimonio total del Balance General Consolidado aumentó en COP 2.106 al pasar de COP 1.389.340 del balance individual de Bancóldex S.A. a COP 1.391.446. Esta variación obedece a las eliminaciones del interés minoritario y al movimiento de las eliminaciones en el estado de resultados.

En el Estado de Resultados

En cuanto al Estado de Resultados consolidado, la utilidad neta del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 asciende a COP 43.976, presentándose un incremento de COP 2.439 respecto del balance individual del Banco que fue de COP 41.537. Este incremento corresponde al comportamiento presentado directamente en los estados de resultados ya que tanto en la matriz como en las subordinadas los ingresos operacionales presentan un buen comportamiento frente a los gastos por el mismo concepto.

17. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2013 y 2012, el Banco y sus subordinadas cumplieron con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas del Banco o sus subordinadas o que pongan en duda la continuidad de las mismas.

19. OTROS ASUNTOS

Para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 de 2012, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en la Circular Externa 038 de 2013, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiducoldex debe enviar la información requerida, según los plazos contemplados en dichas normas, para los estados financieros individuales.